



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

En Bogotá, D.C., el día 30 de enero de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Fernando Arturo Salinas Suarez, Decano Facultad de Derecho

Dr. Hernando García González, Secretario Académico

Dr. Gustavo Socha Salamanca, Coordinador del programa en ciencias forenses y técnica probatoria.

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social. (ausente)

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.INTERVENCIONES
- 3.PETICIONES COORDINADORES
- 4.PETICIONES ESTUDIANTES
- 5.HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES
- 6.HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

**3 PETICIONES COORDINADORES**

**DR. IGNACIO PERDOMO GOMEZ CORDINADOR DEL AREA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**3.1 ARIAS SANDOVAL LUZ MABEL C.C 40024061 COD 048191027  
ESPECIALIZACION EN DERECHO**

**PETICIÓN:** La estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico al primer semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante fue admitida en el primer semestre del programa en el periodo académico 2019-1, cuenta con recibo de pago de matrícula liquidado, pero aún no registra matrícula académica, ni matrícula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede al aplazamiento. En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

**DRA. NOHORA ELENA PARDO POSADA CORDINADORA DEL AREA EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

**3.2 GALEANO GOMEZ SERGIO FELIPEC.C 1032463685 COD 052182012  
ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

**PETICIÓN:** El estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico a su segundo semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2. Para el presente periodo académico 2019-1, realizó matrícula académica, pero a la fecha no se registra matrícula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede al aplazamiento. En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

**4 PETICIONES ESTUDIANTES.**

**4.1 TAFUR ORTIZ ALDEMAR C.C 5868024 COD 088182013 MAESTRÍA EN  
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2017-2)**

**PETICIÓN:** EL estudiante presenta la documentación soporte de su inasistencia al módulo programado en la visita del 25 y 26 de enero de 2019.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que él cuenta con matrícula académica en el segundo semestre del programa, para el presente periodo académico 2019-1, sin embargo, aún no registra matrícula financiera.

**DETERMINACION:** En atención a la solicitud y ya que son hechos debidamente soportados, le informamos que este consejo acepta su excusa como fuerza mayor, por lo tanto, el módulo (09212) Derecho Económico y Seguridad Social, el cual se dictó el jueves 24, viernes 25 y sábado 26, se le tendrá como aplazado, el cual cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentre programado.

El estudiante debe conocer los horarios del módulo en la secretaria académica del instituto cuando se genere nueva oferta, verificar que no se le cruce con su programación normal y posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar del módulo.

#### **4.2 MARTINEZ ARANGO FABIAN C.C 80123086 COD 049181003 MAESTRÍA EN DERECHO PENAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** El estudiante solicita se le autorice la modificación de su matrícula académica, para el presente periodo académico 2019-1, cursando 2 módulos en el periodo 2019-1 y los 6 módulos que le hacen falta en el siguiente periodo académico en el que se inscriba.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cuenta con matrícula académica de los módulos (09206) Teoría del Delito, (09215) Metodología de la Investigación III y (09204) Teoría de la Pena y Sistema Penitenciario, pero aún no registra matrícula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. El estudiante deberá matricular obligatoriamente para este semestre la asignatura (09215) Metodología de la Investigación III. El otro modulo a matricular podrá ser cualquiera de a aquellos que aún tiene pendientes, siempre y cuando no se le cruce con la asignatura Metodología de la Investigación. Posteriormente a la inscripción, deberá realizar el respectivo tramite financiero, acciéndose al respectivo calendario establecido por la Sindicatura de la Universidad.

Para la segunda parte de la solicitud, el estudiante deberá estar atento el siguiente semestre y realizar la respectiva inscripción. Se le recuerda al estudiante que tiene derecho a inscribir 5 asignaturas por semestre, para inscribir una sexta (6), deberá hacerlo como modulo adicional, sin embargo como se verifica que el estudiante tiene pendientes asignaturas de varios semestres, su inscripción de los 6 módulos el siguiente semestre, estará sujeta a la programación de los horarios, ya que los horarios se programan por niveles y pueden existir cruces, así que es responsabilidad del estudiante antes de realizar la futura inscripción, verificar esta información en la secretaria académica o con el coordinador del programa.

#### **4.3 ROJAS CRUZ NESTOR C.C 1069725896 COD 090181035 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-1)**



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en el período 2019-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-1.

**DETERMINACIÓN:** Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de asignaturas personalmente en la mencionada Secretaria Académica, posteriormente realizar el trámite financiero, acogiéndose al calendario establecido por la oficina de Sindicatura.

**4.4 CALDERON RODRIGUEZ RICARDO C.C 79330319 COD 055191011  
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA (2019-1)**

**PETICIÓN:** EL estudiante presenta un informe detallado de los motivos que impedirán su participación en los módulos programados para los días viernes 1 y sábado 2 de febrero de 2019, con su respectivo soporte.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que él cuenta con matrícula financiera en el primer semestre del programa, para el presente periodo académico 2019-1, sin embargo, aún no registra matrícula académica.

**DETERMINACION:** En atención a la solicitud y ya que es un hecho aún no cumplido y premeditado por el estudiante, del cual presenta el respectivo soporte que justifica su inasistencia, le informamos que este consejo acepta su excusa como fuerza mayor, por lo tanto, los módulos (03208) Investigación I y (03409) Grafología y Documentología, los cuales están programados para los días viernes 1 y sábado 2 de febrero, se le tendrán como aplazado, los cuales cuando lo desee podrá acceder a cursar a futuro, siempre y cuando se encuentren programados.

El estudiante debe conocer los horarios de los módulos en la secretaria académica del instituto o con el coordinador del programa cuando se genere nueva oferta, verificar que no se le cruce con su programación normal y posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar del módulo.

**4.5 RENGIFO OVIEDO DIEGO C.C 1010174629 COD 049161027 MAESTRÍA EN  
DERECHO PENAL (2016-1)**

**PETICIÓN:** El estudiante solicita reintegro para cursar la asignatura Derecho Internacional Humanitario, en el período 2019-1.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó asignaturas del tercer semestre del programa en el periodo académico 2018-1. Se observa novedad académica en el módulo (09212) Derecho internacional Humanitario.

**DETERMINACIÓN:** Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Penal para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de la asignatura (09212) Derecho internacional Humanitario personalmente en la mencionada Secretaria Académica, posteriormente realizar el trámite financiero, acogiéndose al calendario establecido por la oficina de Sindicatura.

**4.6 SALDAÑA ANZOLA ANGELICA MARIA C.C 1010176589 COD 049161050  
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL (2016-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para cursar la asignatura Derecho Internacional Humanitario, en el período 2019-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el cuarto semestre del programa en el periodo académico 2017-2. Se observa novedad académica en el módulo (09212) Derecho internacional Humanitario.

**DETERMINACIÓN:** Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Penal para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de la asignatura (09212) Derecho internacional Humanitario personalmente en la mencionada Secretaria Académica, posteriormente realizar el trámite financiero, acogiéndose al calendario establecido por la oficina de Sindicatura.

**4.7 VELASQUEZ ARDILA NINI JOHANA C.C 1077967355 COD 048191035  
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2019-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico a su primer semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante se encuentra admitida en el programa para iniciar en el presente periodo académico 2019-1, pero aun no registra matricula académica, ni matricula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede al aplazamiento. En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

**4.8 FORERO ORJUELA YOHANNA LIZETH C.C 1073509773 COD 090182004  
MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2018-2)**

**PETICIÓN:** El estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico a su segundo semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2. Para el presente periodo académico 2019-1, realizo matricula académica, pero a la fecha no se registra matricula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede al aplazamiento. En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

**4.9 PAEZ HERNANDEZ NIYIRETH TATIANA C.C 1022398033 COD 050182024  
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2018-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico a su segundo semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2. Para el presente periodo académico 2019-1, realizo matricula académica, pero a la fecha no se registra matricula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede al aplazamiento. En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

**4.10 ALTAMAR CORDOBA JOSE DAVID C.C 72138267 COD 045082017  
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2013-2)**



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**PETICIÓN:** El estudiante solicita reintegro para cursar la asignatura Casación Laboral, en el período 2019-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante cursó su último semestre del programa en el periodo académico 2017-2. Se observa novedad académica en el módulo (09067) Casación Laboral.

**DETERMINACIÓN:** Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Procesal para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de la asignatura (09067) Casación Laboral personalmente en la mencionada Secretaria Académica, posteriormente realizar el trámite financiero, acogiéndose al calendario establecido por la oficina de Sindicatura.

**4.11 RAMIREZ MANCERA LILIANA C.C 20461749 COD 090142040 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2014-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para cursar las asignaturas Seminarios: Tendencias y Enfoques en Investigación Socio Jurídica y Electiva II, en el período 2019-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó su último semestre del programa en el periodo académico 2016-2. Se observa novedad académica en los módulos (91005) Seminarios: Tendencias y Enfoques en Investigación Socio Jurídica y (09171) Electiva II.

**DETERMINACIÓN:** Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el período 2019-1. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con la coordinadora del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de las asignaturas (91005) Seminarios: Tendencias y Enfoques en Investigación Socio Jurídica y (09171) Electiva II, personalmente en la mencionada Secretaria Académica, posteriormente realizar el trámite financiero, acogiéndose al calendario establecido por la oficina de Sindicatura.

**4.12 GAON ORTIZ NANGLY YUSELLY.C 1061718838 COD 043181036 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2016-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante presenta la siguiente solicitud:



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

“Por medio de la presente, y de manera respetuosa me permito dar a conocer lo siguiente: En primer lugar culmine el pensum académico del Programa Especialización en Derecho Administrativo el 30 de octubre de 2018, así como también cuento con la aprobación del artículo científico por parte del docente encargado, es decir que a la fecha cuento con los requisitos de grado que la Universidad exige para ello.

En segundo lugar actualmente se encuentra en curso mi nombramiento en una entidad del Estado y para ello debo de cumplir con los requisitos de idoneidad y experiencia que la misma exige, uno de esos requisitos es acreditar Postgrado en la modalidad de especialización. Es por ello que acudo ante ustedes solicitando encarecidamente su valiosa colaboración en el sentido de permitir acelerar los trámites correspondientes para poder graduarme por ventanilla; Lo anterior teniendo en cuenta que revisado el calendario académico la primer fecha de grado es el 7 de marzo del presente año y la recepción de los documentos la he venido aplazando desde finales del mes de noviembre, haciéndome imposible prorrogar por más tiempo este término.

Ruego por favor acceder a mi solicitud, no sin antes agradecer la atención a la presente y manifestarles que me pongo a disposición de las diligencias que haya que realizar para el presente trámite.” (sic)

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante curso los dos semestres del programa, durante los periodos académicos del año 2018.

**DETERMINACIÓN:** En atención a la solicitud le informamos a la estudiante, que la Universidad Libre no contempla dentro de su proceso de grados, lo que denomina en su petición “graduarse por ventanilla”, por lo tanto, no es posible acceder a la petición. La estudiante deberá ceñirse al cronograma establecido por el Instituto de Posgrados, para todos los estudiantes.

**4.13 LEON SOLANO MAYERLY ANDREA C.C 1010207896 COD 088172011  
MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2017-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante presenta solicitud de apoyo económico ante este consejo académico, en atención a que realizara una estancia académica de movilidad e investigación en la Universidad de Guadalajara entre el 19 de enero y el 30 de mayo.

**DETERMINACION:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cuenta con matrícula académica en el cuarto semestre del programa para el presente periodo académico 2019-1, pero a la fecha no se evidencia matrícula financiera.

**DETERMINACIÓN:** En atención a la solicitud le informamos a la estudiante, que el instituto de Posgrados de la Derecho de la Universidad Libre no contempla dentro de su reglamento, auxilios o apoyos económicos para nuestros estudiantes, por lo tanto, no es posible acceder a la petición.





---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**4.14 ANGEL FLOREZ ALBA LILIANA C.C 52290437 COD 049172030 MASTRÍA EN DERECHO PENAL (2017-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita se le reporte la nota de la asignatura Derechos Humanos y Garantías Procesales, cursada en el periodo 2018-2.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cuenta con matrícula académica en el cuarto semestre del programa para el presente periodo académico 2019-I. Se observa novedad académica en las asignaturas (09208) Derechos Humanos y Garantías Procesales y (09214) Pruebas Penales.

**DETERMINACIÓN:** Se le corre traslado al coordinador del área, Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez, para que realice la indagación del caso.

**4.15 RAMIREZ ALFONSO LORENA PAOLA C.C 1030546515 COD 048181064 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2018-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita cambio de jornada del módulo Optativa II, el cual es el único modulo que inscribió para el presente periodo académico 2019-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2. Para el periodo 2019-1, realizo matrícula académica, pero a la fecha no ha realizado matrícula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede al cambio. Desde la secretaria académica se procederá a realizar el respectivo cambio.

**4.16 BONILLA TORRES ANGIE JULIETH C.C 1010167580 COD 087191002 MAESTRÍA EN DERECHO DISCIPLINARIO (2019-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita se le congele el valor del pago ordinario, correspondiente a la matrícula del primer semestre de la Maestría, en el presente periodo académico 2019-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante se encuentra admitida en el programa para iniciar en el presente periodo académico 2019-1, pero aun no registra matrícula académica, ni matrícula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Por ser un tema manejado por el área financiera, no es competencia de este consejo pronunciar una respuesta ante la solicitud. Se le correrá traslado a la sindicatura de la Universidad para que sean ellos quienes determinen la viabilidad de la misma.

**4.17 MURCIA LUNA PAULA ANDREA C.C 55064961 COD 55064961 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**PETICIÓN:** La estudiante solicita se le autorice la adición de la asignatura Optativa I de primer semestre, para cursarla en el presente periodo académico 2019-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cuenta con matrícula académica en el segundo semestre del programa para el presente periodo académico 2019-1. Registra adición de las asignaturas Investigación I y Teoría del Acto Administrativo en el periodo académico 2019-1.

**DETERMINACIÓN:** En atención a la solicitud le informamos que no es posible acceder a ella. Como se evidencia en su sistema académico, ya la estudiante matriculo dos módulos adicionales, los cuales, de acuerdo a la normatividad y al Procedimiento de Inscripción, Admisiones y Matrículas en su numeral 5.4 Criterios para la adición y cancelación de asignaturas, establecido por el sistema de gestión de calidad de la Universidad, el cual dice,

*“Adicionar asignaturas: El estudiante que requiere adicionar una asignatura dentro del primer mes de clase ingresa a la página Web de la Seccional al icono de SINU y a través de opción “Matrícula académica” selecciona “Adiciones y Cancelaciones”, registra la asignatura que desea cursar seleccionando el grupo y automáticamente se genera el recibo por el valor de la misma, el cual puede ser impreso por la Web.*

*Nota: Esto aplica para los estudiantes que realizaron el proceso de matrícula completa y tienen el pago registrado en el sistema. El estudiante tiene la opción de adicionar hasta dos asignaturas por periodo académico.*

corresponden al número máximo de créditos por matricular. Por lo tanto, este Consejo Académico no puede ir en contravención de las normas establecidas por la universidad.

**4.18 CHÁVEZ BRICEÑO EDITH CAROLINA C.C 52270362 COD 090171008 MASTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2017-1)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita se le reporte la nota de la asignatura Electiva IV, cursada en el periodo 2018-2.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante curso el cuarto semestre del programa en el periodo académico 2018-2. Se observa novedad académica en la asignatura (09173) Electiva IV.

**DETERMINACIÓN:** Se le corre traslado a la coordinadora del área, Dra. Nohora Elena Pardo Posada, para que realice la indagación del caso.

**4.19 JOHN ALEXANDER PULIDO GONZALEZ C.C 80.135.269 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2014-1)**

**PETICIÓN:** Con relación a la determinación de este consejo en sesión del día 12 de diciembre de 2018, el estudiante solicita, además de las ya autorizadas por este consejo, ver el modulo Optativa I del programa a título de Diplomado, para el periodo 2019-1, en el programa de Especialización en derecho Penal y Criminología.



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

**DETERMINACION:** Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. Cuanto ya el trámite este ejecutado en el sistema, la estudiante deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva inscripción de la asignatura.

**4.20 DUARTE CABRERA MARIANA C.C 1030673108 COD 041151274 ESTUDIANTE DE PREGRADO DE DERECHO (2015-1)**

**PETICIÓN:** Con relación a la determinación de este consejo en sesión del día 23 de enero de 2019, la estudiante solicita, además de las ya autorizadas por este consejo, ver el módulo Optativa I del programa a título de Diplomado, para el periodo 2019-1, en el programa de Especialización en derecho de familia.

**DETERMINACION:** Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. Cuanto ya el trámite este ejecutado en el sistema, la estudiante deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva inscripción de la asignatura.

**4.21 ARENAS LOZANO YOVANY ALEJANDRO C.C 79644172 COD 44182004 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (2018-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante informa que por motivos personales no podrá dar inicio este periodo académico a su segundo semestre del programa, solicita el aplazamiento para poder iniciarlo en el segundo semestre de 2019.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2. Para el presente periodo académico 2019-1, realizó matrícula académica, pero a la fecha no se registra matrícula financiera.

**DETERMINACIÓN:** Se accede al aplazamiento. En el momento que la estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

## **5 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS**

### **5.1 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**GONZALEZ BARRETO ALBA ELIZABETH C.C 1013640056 COD 043181057 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de las electivas uno (1) y dos (2) por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

- ✓ DIPLOMADO DE LA CATEDRA GERARDO MOLINA “*EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD*”, Universidad Libre, realizado durante el año 2018. Intensidad cien (100) horas.
- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

## **5.2 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL**

### **LÓPEZ PÉREZ LAURA LILIÁN C.C 1057596147 COD 045181051 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ XI CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Instituto Colombiano de Derecho Procesal, realizado en Tunja los días 9 y 10 de abril de 2018. Intensidad dieciocho (18) horas.

### **TORRES ROJAS CLAUDIA MARCELA C.C 39729747 COD 045181065 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

### **MENDEZ POLO MARIA DEL MAR C.C 1077856993 COD 045172072 (2017-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Modulo tipo electiva denominado “Derecho y Cine”, Universidad Libre, realizado los días 15 y 16 de noviembre de 2017. Intensidad dieciséis (16) horas.

## **5.3 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **NAVAS ARIAS SEBASTIAN FELIPE C.C 1014241078 COD 048182016 (2018-2)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



---

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

---

- ✓ Curso “Espacios y talentos preparados para el trabajo usando tecnología”, Universidad del Cesar – Ministerio de las Tecnologías, de fecha de certificación 28 de noviembre de 2018. Intensidad cuarenta y ocho (48) horas.

#### **5.4 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL**

##### **FUENTES FERIA ELLEN MARCELA C.C 1032364154 COD. 060181024 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ CURSO VIRTUAL “*INTRODUCCIÓN A LA PI – SECTOR AGRICOLA*”, Superintendencia de Industria y Comercio, con fecha de expedición 10 de noviembre de 2018. Intensidad ciento sesenta (160) horas.

#### **5.5 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL**

##### **ANDRADE CABRERA ANGIE STEPHANIE C.C 1022373213 COD. 046181021 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

#### **5.6 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL**

##### **CRISTANCHO TORRES ADRIANA MILENA C.C 1082860708 COD 044181005 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ Modulo Electiva Vacacional denominado “Redacción de Textos Jurídicos”, Universidad Libre, realizado los días 9 y 10 de noviembre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

#### **5.7 ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA**

##### **CAMPOS VANEGAS JOSE NORBERTO C.C 17641092 COD 055181013 (2018-1)**

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

- ✓ Modulo Electiva Vacacional denominado “CRIMINALISTICA – ESCENA DEL DELITO”, Universidad Libre, realizado los días 16 y 17 de noviembre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

**6 HOMOLOGACIONES DE ASIGNATURAS**

**6.1 HERNANDEZ MORALES LEIDY LICETH C.C 1030564623 COD 049191023 MAESTRÍA EN DERECHO PENAL (2019-1)**

El Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez coordinador del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS ESP. DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA U. LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR MAESTRIA EN DERECHO PENAL	NOTA
09044	Instituciones Jurídico Procesales	4.8	09207	Instituciones Jurídico Procesales	4.8
PD052	Casación Penal	4.6	OPT1	Casación y Revisión Penal	4.6
09035	Derecho Penal I	4.6	09201	Teoría del Delito I	4.6
09220	Política Criminal	4.5	09043	Política Criminal	4.5
PD052	Pruebas Penales	4.5	09214	Pruebas Penales	4.5
PD048	Optativa I	4.5	09034	Optativa I	4.5
PD049	Optativa II	3.9	09230	Optativa II	3.9

**NOTA:** *Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*

**6.2 RODRIGUEZ BELTRAN JUAN DARIO C.C 79506705 COD 088191024 MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL (2019-1)**

El Dr. Ignacio Perdomo Gomez coordinador del programa, presenta repuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS ESP. EN DERECHO PROCESAL	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR EN LA MAESTRIA	NOTA
09062	Seguridad Social General	4.0	09236	Fundamentos de la Seguridad Social	4.0
09063	Derecho Individual del Trabajo	4.5	09211	Teoría General y las Relaciones	4.5
PD046	Optativa I	4.5	09107	Optativa I	4.5
09064	Procedimientos Laboral y de la Seguridad Social	4.4	09014	Instituciones Procesales	4.4
PD047	Optativa II	4.5	09230	Optativa II	4.5
09061	Seguridad Social en Riesgos Profesionales	4.5	09040	Cultura de la Salud Ocupacional y de los Riesgos Laborales	4.5
09069	Medicina Laboral y Seguridad Social en Salud	5.0	09186	Derecho a la Salud	5.0
09065	Derecho Colectivo de Trabajo	4.2	09003	Libertad Sindical y Derecho De Asociación en Latinoamérica	4.2

**NOTA:** *Apreciada estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.*



**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

**6.3 RABA GAMBA YENY PATRICIA C.C 1018414826 COD 090191043 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.5	91004	Teoría del acto administrativo	4.5
09024	Contratos estatales	4.2	91002	Contratos estatales	4.2
09023	Estructura organización y competencia del Estado	4.3	09111	Organización del elemento territorial del Estado	4.3
09031	Responsabilidad extracontractual	4.5	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.5
09028	Procesos contenciosos administrativos	4.0	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.0

**NOTA:** Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.

**6.4 PINZON PLAZAS OSCAR DAVID C.C 1057588597 COD 090191002 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.3	91004	Teoría del acto administrativo	4.3
09024	Contratos estatales	4.2	91002	Contratos estatales	4.2
09023	Estructura organización y competencia del Estado	4.7	09111	Organización del elemento territorial del Estado	4.7
09031	Responsabilidad extracontractual	4.2	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.2
09028	Procesos contenciosos administrativos	4.6	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.6

**NOTA:** Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.

**6.5 RODRIGUEZ SANCHEZ JESÚS DAVID C.C 1067895796 COD 050191050 MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL (2019-1)**

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS EN LA ESP. DERECHO CONSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR MAESTRIA DERECHO PROCESAL	NOTA
03427	Derecho Procesal Constitucional	3.8	09223	Procedimiento Constitucional	3.8
03428	Interpretación Constitucional	4.0	09236	Hermenéutica Constitucional Y Legal	4.0
03425	Principios Constitucionales	4.0	09230	Optativa II: Principio, Valores Y Derechos Fundamentales	4.0

**NOTA:** Apreciado estudiante, nos permitimos informarle que una vez realizado el estudio de homologación, el costo de este deberá ser cancelado, así de esta forma se podrán reportar las notas a la oficina de admisiones y registro.



**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 003**

**6.6 COLMENARES ORTIZ CARLOS ALBERTO C.C 1090388644 ESTUDIANTE DE CÚCUTA**

El Dr. Ignacio Perdomo Gomez coordinador del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
Sistema general de riesgos laborales	5.0	09061	Seguridad Social en Riesgos Laborales	5.0
Desarrollos Jurisprudenciales en Seguridad Social	4.5	09060	Jurisprudencia Constitucional y Laboral	4.5
Sistema General de salud	4.5	09069	Medicina laboral y Seguridad Social en Salud	4.5
Fuentes y Principios del Derecho de la Seguridad Social	4.5	09062	Seguridad Social General	4.5
Optativa I	4.2	PD046	Optativa I	4.2
Optativa II	4.2	PD047	Optativa II	4.2

**6.7 JORGE RAFAEL GÓMEZ ORTIZ C.C 1048275206 COD 090191036 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

La Dra. Nohora Elena Pardo Posada coordinadora del programa, presenta respuesta al estudio de homologación solicitado por el estudiante.

CODIGO	MATERIAS CURSADAS MAESTRÍA DER. ADMINISTRATIVO U.LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
09025	Teoría del acto administrativo	4.9	91004	Teoría del acto administrativo	4.9
09024	Contratos estatales	5.0	91002	Contratos estatales	5.0
09023	Estructura organización y competencia del Estado	5.0	09111	Organización del elemento territorial del Estado	5.0
09031	Responsabilidad extracontractual	4.7	09132	Responsabilidad extracontractual del Estado y sus agentes	4.7
09028	Procesos contenciosos administrativos	4.5	09112	Procedimiento administrativo y procesal administrativo	4.5

Siendo las 14:00 horas., se da por finalizada la sesión.

**HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO.**